



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 5.670.1

MAT: AUTORIZA PARALIZACIÓN DE PLAZO OBRA "MEJORAMIENTO SEDE CLUB DEPORTIVO PUEBLO NUEVO".

Laja, 05 de septiembre de 2014.-

VISTOS:


- 1.- Carta de la Sociedad Constructora Al Cid Ltda., ingresada con fecha 29.08.2014;
- 2.- Informe Técnico N°099 de fecha 04.09.2014, con resolución Sr. Alcalde (S);
- 3.- Ley N° 19.886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍZASE** paralización de plazo de la Obra "Mejoramiento Sede Club Deportivo Pueblo Nuevo", a contar del día 29.08.2014.
2. **ESTABLÉZCASE** la reanudación de plazo, previo Informe de la Dirección de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Depto. Control
- D.O.M (3)
- SECPLAN